POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 20 de junio de 2019

Nota U.O.C. Nº 1539/2019

Señores
DIESA S.A
Teléf.: 021-5197804
E-mail: ajara@diesa.com.py

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional Por Subasta a la Baja Electrónica N° 14/2019 Adquisición De Vehículos - ID N° 357185, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 391 de fecha 26 de abril del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a las siguientes firmas: : AUTOMOTOR S.A., por el monto total de G. 26.240.000.000 (Guaraníes veintiséis mil doscientos cuarenta millones) en los lotes N° 2 y 3; DIESA S.A., por el monto total de G. 5.901.970.000 (Guaraníes cinco mil novecientos un millones novecientos setenta mil) en los lotes N° 1 y 4; RODOMAC S.A.; por el monto total de G. 1.585.000.000 (Guaraníes mil quinientos ochenta y cinco millones) en el lote N° 5.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional ubicada en Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
PARAGUAY
DIREC. ADM. Y FINANZAS
Dpto. U.O.C.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Re: Notificación ID 357185

De : Amancio Jara <ajara@diesa.com.py> jue, 20 de jun de 2019 08:25
Asunto : Re: Notificación ID 357185
Para : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py>

Buenos Dias

Estimados Sres.

Policia Nacional
Dpto. UOC

De mi mayor consideración,

Por la presente confirmo correcta recepción de correo, con los documentos adjuntos, Nota de Adjudicación y Resolución dd Adjudicación de la LIcitacion LPN Nº 14

Estaremos pasando en la brevedad, para le entrega de los documentos solicitados y para la firma correspondiente

Cordiales Saludos

Amancio Jara

DIESA S.A.
----- Mensaje original -----

De: "Unidad Operativa de. Contrataciones" <uoc@pn.gov.py>
Para: "ajara" <ajara@diesa.com.py>
Enviados: Jueves, 20 de Junio 2019 13:55:21
Asunto: Notificación ID 357185

FFAVOR CONFIRME RECEPCIÓN

Asunción, 20 de junio de 2019

Nota U.O.C. Nº 1539/2019

Señores
DIESA S.A
Teléf.: 021-5197804
E-mail: ajara@diesa.com.py

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional Por Subasta a la Baja Electrónica N° 14/2019 Adquisición De Vehículos - ID N° 357185 , de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 391 de fecha 26 de abril del corriente año.
En ese contexto, se ha adjudicado a las siguientes firmas: : AUTOMOTOR S.A. , por el monto total de G. 26.240.000.000 (Guaraníes veintiséis mil doscientos cuarenta millones) en los lotes N° 2 y 3 ; DIESA S.A. , por el monto total de G. 5.901.970.000 (Guaraníes cinco mil novecientos un millones novecientos setenta mil) en los lotes N° 1 y 4; RODOMAC S.A.; por el monto total de G. 1.585.000.000 (Guaraníes mil quinientos ochenta y cinco millones) en el lote N° 5 .
Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional ubicada en Paraguayo Independiente Nº 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):
a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de

Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.
Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.
Asunción, 20 de junio de 2019

Nota U.O.C. Nº 1539/2019

Señores
DIESA S.A
Teléf.: 021-5197804
E-mail: ajara@diesa.com.py

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional Por Subasta a la Baja Electrónica N° 14/2019 Adquisición De Vehículos - ID N° 357185 , de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 391 de fecha 26 de abril del corriente año.
En ese contexto, se ha adjudicado a las siguientes firmas: : AUTOMOTOR S.A. , por el monto total de G. 26.240.000.000 (Guaraníes veintiséis mil doscientos cuarenta millones) en los lotes N° 2 y 3 ; DIESA S.A. , por el monto total de G. 5.901.970.000 (Guaraníes cinco mil novecientos un millones novecientos setenta mil) en los lotes N° 1 y 4; RODOMAC S.A.; por el monto total de G. 1.585.000.000 (Guaraníes mil quinientos ochenta y cinco millones) en el lote N° 5 .
Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional ubicada en Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):
a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.
Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

--

Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO Paraguay de la gente
NACIONAL

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 20 de junio de 2019

Nota U.O.C. Nº 1540/2019

Señores
RODOMAC S.A
Teléf.: 061-672.908/0973.145.190
E-mail: celio@rodomaq.com.py

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional Por Subasta a la Baja Electrónica N° 14/2019 Adquisición De Vehículos - ID N° 357185, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 391 de fecha 26 de abril del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a las siguientes firmas: : AUTOMOTOR S.A., por el monto total de G. 26.240.000.000 (Guaraníes veintiséis mil doscientos cuarenta millones) en los lotes N° 2 y 3; DIESA S.A., por el monto total de G. 5.901.970.000 (Guaraníes cinco mil novecientos un millones novecientos setenta mil) en los lotes N° 1 y 4; RODOMAC S.A.; por el monto total de G. 1.585.000.000 (Guaraníes mil quinientos ochenta y cinco millones) en el lote N° 5.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional ubicada en Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS
DEPTO. U.O.C.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

RE: Notificación ID 357185

De : Celio Fernandes <celio@rodomaq.com.py> jue, 20 de jun de 2019 09:47
Asunto : RE: Notificación ID 357185 3 ficheros adjuntos
Para : 'Unidad Operativa de. Contrataciones' <uoc@pn.gov.py>

Acusamos el rebimiento deste y en la brevedad estaremos firmando el Contrato.

Aprovechamos para Saludar les mui atentamente.

Celio Fernandes Da Silva
RODOMAQ
Ruta 2 Km. 16 Aratiri
Asunción, Paraguay
Tel.: 021 237 6545
Cel.: +595 973 145 190
www.rodomaq.com.py
CASE IVECO Fiat

De: Unidad Operativa de. Contrataciones [mailto:uoc@pn.gov.py]
Enviado el: jueves, 20 de junio de 2019 07:03
Para: celio@rodomaq.com.py
Asunto: Notificación ID 357185

FAVOR CONFIRME RECEPCIÓN

Asunción, 20 de junio de 2019

Nota U.O.C. Nº 1540/2019

Señores
RODOMAC S.A
Teléf.: 061-672.908/0973.145.190
E-mail: celio@rodomaq.com.py

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional Por Subasta a la Baja Electrónica N° 14/2019 Adquisición De Vehículos - ID N° 357185, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 391 de fecha 26 de abril del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a las siguientes firmas: : AUTOMOTOR S.A., por el monto total de G. 26.240.000.000 (Guaraníes veintiséis mil doscientos cuarenta millones) en los lotes N° 2 y 3; DIESA S.A., por el monto total de G. 5.901.970.000 (Guaraníes cinco mil novecientos un millones novecientos setenta mil) en los lotes N° 1 y 4; RODOMAC S.A.; por el monto total de G. 1.585.000.000 (Guaraníes mil quinientos ochenta y cinco millones) en el lote N° 5.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional ubicada en Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la

Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

Desconocido <text/html>
18 KB

image001.png
5 KB

image002.png
6 KB

Asunción, 20 de junio de 2019

Nota U.O.C. Nº 1541/2019

Señores
AUTOMOTOR S.A
Teléf.: 021-293-311/15
E-mail: carlos.leguizamon@automotor.com.py

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional Por Subasta a la Baja Electrónica N° 14/2019 Adquisición De Vehículos - ID N° 357185, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 391 de fecha 26 de abril del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a las siguientes firmas: : AUTOMOTOR S.A., por el monto total de G. 26.240.000.000 (Guaraníes veintiséis mil doscientos cuarenta millones) en los lotes N° 2 y 3; DIESA S.A., por el monto total de G. 5.901.970.000 (Guaraníes cinco mil novecientos un millones novecientos setenta mil) en los lotes N° 1 y 4; RODOMAC S.A.; por el monto total de G. 1.585.000.000 (Guaraníes mil quinientos ochenta y cinco millones) en el lote N° 5.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional ubicada en Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

POLICÍA NACIONAL
DIRECC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS
Dpto. U.O.C.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Re: Notificación ID 357185

De : Carlos Leguizamon <carlos.leguizamon@automotor.com.py> jue, 20 de jun de 2019 08:40

Asunto : Re: Notificación ID 357185

Para : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py>

Las imágenes externas no serán visualizadas. Mostrar imágenes abajo

Acuso recibo.
Muchas gracias

El jue., 20 jun. 2019 a las 8:28, Unidad Operativa de. Contrataciones (<uoc@pn.gov.py>) escribió:
POR FAVOR CONFIRME RECEPCIÓN

Asunción, 20 de junio de 2019

Nota U.O.C. Nº 1541/2019

Señores

AUTOMOTOR S.A

Teléf.: 021-293-311/15

E-mail: carlos.leguizamon@automotor.com.py

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional Por Subasta a la Baja Electrónica N° 14/2019 Adquisición De Vehículos - ID N° 357185, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 391 de fecha 26 de abril del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a las siguientes firmas: : AUTOMOTOR S.A., por el monto total de G. 26.240.000.000 (Guaraníes veintiséis mil doscientos cuarenta millones) en los lotes N° 2 y 3; DIESA S.A., por el monto total de G. 5.901.970.000 (Guaraníes cinco mil novecientos un millones novecientos setenta mil) en los lotes N° 1 y 4; RODOMAC S.A.; por el monto total de G. 1.585.000.000 (Guaraníes mil quinientos ochenta y cinco millones) en el lote N° 5.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional ubicada en Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

--

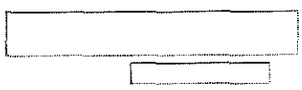

Carlos leguizamon

Licitaciones
T +595 21 293 311/16 int.177 M +595 981 408 081
carlos.leguizamon@automotor.com.py www.hyundai.com.py

Automotor

Asunción, 20 de junio de 2019

Nota U.O.C. Nº 1542/2019

Señores
CUEVAS HERMANOS S.A.
Teléf.: 021 619-8000
E-mail: licitaciones@nissan.com.py

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional Por Subasta a la Baja Electrónica N° 14/2019 Adquisición De Vehículos - ID N° 357185, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 391 de fecha 26 de abril del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a las siguientes firmas: : AUTOMOTOR S.A., por el monto total de G. 26.240.000.000 (Guaraníes veintiséis mil doscientos cuarenta millones) en los lotes N° 2 y 3; DIESA S.A., por el monto total de G. 5.901.970.000 (Guaraníes cinco mil novecientos un millones novecientos setenta mil) en los lotes N° 1 y 4; RODOMAC S.A.; por el monto total de G. 1.585.000.000 (Guaraníes mil quinientos ochenta y cinco millones) en el lote N° 5.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIR. ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Re: Notificación ID 357185

De : Belen Barrios <bbarrios@garden.com.py> vie, 21 de jun de 2019 10:24
Asunto : Re: Notificación ID 357185
Para : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py>

Recibido.

Belen Barrios

Enviado desde mi Huawei de Claro.

-------- Mensaje original --------
Asunto: Notificación ID 357185
De: "Unidad Operativa de. Contrataciones"
Para: Licitaciones Nissan
CC:

POR FAVOR CONFIRME RECEPCIÓN

Asunción, 20 de junio de 2019

Nota U.O.C. Nº 1542/2019

Señores
CUEVAS HERMANOS S.A.
Teléf.: 021 619-8000
E-mail: licitaciones@nissan.com.py

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional Por Subasta a la Baja Electrónica N° 14/2019 Adquisición De Vehículos - ID N° 357185, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 391 de fecha 26 de abril del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a las siguientes firmas: : AUTOMOTOR S.A., por el monto total de G. 26.240.000.000 (Guaraníes veintiséis mil doscientos cuarenta millones) en los lotes N° 2 y 3; DIESA S.A., por el monto total de G. 5.901.970.000 (Guaraníes cinco mil novecientos un millones novecientos setenta mil) en los lotes N° 1 y 4; RODOMAC S.A.; por el monto total de G. 1.585.000.000 (Guaraníes mil quinientos ochenta y cinco millones) en el lote N° 5.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente Nº 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

Asunción, 20 de junio de 2019

Nota U.O.C. Nº 1543/2019

Señores
ASUNCION MOTOR SPORT S.A.
Teléf.: 021 609-624
E-mail: jayala@ktm.com.py

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional Por Subasta a la Baja Electrónica N° 14/2019 Adquisición De Vehículos - ID N° 357185, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 391 de fecha 26 de abril del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a las siguientes firmas: : AUTOMOTOR S.A., por el monto total de G. 26.240.000.000 (Guaraníes veintiséis mil doscientos cuarenta millones) en los lotes N° 2 y 3; DIESA S.A., por el monto total de G. 5.901.970.000 (Guaraníes cinco mil novecientos un millones novecientos setenta mil) en los lotes N° 1 y 4; RODOMAC S.A.; por el monto total de G. 1.585.000.000 (Guaraníes mil quinientos ochenta y cinco millones) en el lote N° 5.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Re: Fwd: Notificación ID 357185

De : Ruth Montiel <ruth.montiel@amssa.com.py> jue, 20 de jun de 2019 10:11
Asunto : Re: Fwd: Notificación ID 357185
Para : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py>

Estimados Sres.

Recibido.

Saludos Cordiales,

Ruth Montiel | Ejecutiva Comercial
Asunción Motor Sport S.A
Mayor Merlo 25 01 y Tte. Martínez>> Asunción >>PARAGUAY
Phone: +59521 609 624

El 21/06/2019 a las 8:50, Unidad Operativa de. Contrataciones escribió:

De: "Unidad Operativa de. Contrataciones" <uoc@pn.gov.py>
Para: jayala@ktm.com.py
Enviados: Jueves, 20 de Junio 2019 8:15:08
Asunto: Notificación ID 357185

POR FAVOR CONFIRME RECEPCIÓN

Asunción, 20 de junio de 2019

Nota U.O.C. N° 1543/2019

Señores
ASUNCION MOTOR SPORT S.A.
Teléf.: 021 609-624
E-mail: jayala@ktm.com.py

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional Por Subasta a la Baja Electrónica N° 14/2019 Adquisición De Vehículos - ID N° 357185, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 391 de fecha 26 de abril del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a las siguientes firmas: : AUTOMOTOR S.A., por el monto total de G. 26.240.000.000 (Guaraníes veintiséis mil doscientos cuarenta millones) en los lotes N° 2 y 3; DIESA S.A., por el monto total de G. 5.901.970.000 (Guaraníes cinco mil novecientos un millones novecientos setenta mil) en los lotes N° 1 y 4; RODOMAC S.A.; por el monto total de G. 1.585.000.000 (Guaraníes mil quinientos ochenta y cinco millones) en el lote N° 5.
Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

Libre de virus. www.avast.com